El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, miércoles 4 de Noviembre de 1903. N.º 6.695

SECCIÓN POLITICA

"Irreducible"

Lo cuento bajo la fe de Aurelio Lerroux, quien me lo refirió anoche en Teléfonos, puesto que yo no había asistido á la sesión de la Cámara popular.

El de Villaverde fué un tremendo fracaso. Lo fué porque Azcárate pudo demostrarle que es un gobernante tirano, reaccionario, servil, antes que servidor, de los meros intereses dinásticos y sin cariño alguno al país. Fué un tremendo fracaso, porque parangoneadas en la mente de todos las aptitudes de Villaverde y las de Silvela, aquel hizo bueno á éste, don Raimundo hizo aceptable á D. Francisco.

—Silvela—sigue contándome Aurelio Lerroux—sonreía, sonreía, y con su sonrisa parecía decir: «Ya veis como ni hinchar un perro es tan fácil, ni presidir un gobierno tan sencillo.

—«Muerto está el hombre, acabado está el hombre; concluído es el «famoso» hacendista»—decíase y escribíase anoche en todos lados.»

Yo, sin embargo, opino de distinto modo que la mayoría. Donde la generalidad mira un fracaso, yo no lo veo. Poco más, poco menos que Villaverde era Sagasta, y hasta la muerte gobernó. No es Silvela ningún gran estadista, y por ahí anda la gente lloran do el abandono de su jefatura. No exagerar, señores. Mal gobernante Villaverde, ¿se conoce de alguno que no lo haya hecho tan mal, ó que prometa hacerlo mejor?

La tiranía electoral todos la han ejercido; absurdos gubernamentales todos los han hecho; posponer á otros particulares intereses al del país, ha sido la política de la Restauración. ¿Dónde está, pues, la inferioridad de Villaverde?

Y cuando me esfuerzo en demostrar á mi amigo que no hay razón para condenar á Villaverde, cuando ninguno de sus colegas de la Restauración fué ahorcado, Aurelio Lerroux me interrumpe riendo:

—¡Y no sabe usted lo más gracioso! En uno de los párrafos de su desgraciado discurso, D. Raimundo soltó la palabra «reducible». Muchos diputados, incluso algunos de la mayoría que saben como no se dice «reducible», sino reductible, se echaron á reir. Y el orador no comprendió la risa, porque ignoraba haber dicho un disparate.

—¿De modo—pregunté—que dijo «reducible»?

—Sí, Frollo, dijo «reducible».

A este punto quedé un gran rato pensativo, y luego dije como en soliloquio:

—Verdaderamente que un gobernante, un presidente del Consejo, puede atropellar, encarcelar, burlarse de las leyes, desconocer el derecho de los ciudadanos, reirse del sistema electoral, proteger bolsistas, arruinar industriales, olvidarse del país, considerar únicamente al trono, hacer ministro á Bugallal, sostener en la alcaldía al marqués de Lema, realizar el acabóse nacional.. todo, puesto que hacer todo y todo malo, es una de las más sagradas funciones del gobierno.

Pero ¿puede un presidente del Consejo ignorar el lenguajo, decir por reductible «reducible»?

—Un resplandor rojizo invade el horizonte—preguntaba al ministro el gobernador del cuento,—qué hago?

—Eso que ve V. E. es una aurora boreal, y cuando tal sucede los gobernadores dimiten.

También, cuando dicen «reducible» los jefes de gobiernno debe dimitir. Y si no dimiten ó si no los echan, los ciudadanos irreductibles al actual ambiente de insignificancia y de barbarie, deben pegarse un tiro ó emigrar.

CLAUDIO FROLLO.

Bulas para difuntos

Se expenden en el ministerio de la Gobernación, y el administrador de tan importantes documentos es el propio García Alix, con el visto bueno y alta inspección en el cargo de Villaverde, *Sumus Pontifex*.

No son otros documentos que estos los en que se conceden autorizaciones por los Poncios subdelegados de Alix, para celebrar actos tan peligrosos como los de perturbación de orden público, espectáculo de que tanto gustan los conservadores, sin pararse á meditar el buen ejemplo de sensatez que dan los republicanos.

Esto está patente ante los sucesos de Bilbao.

Se celebra un mitin de republicanos, una reunión de diputados, habla un representante de la nación, escribe un artículo, redacta una circular de propaganda sensatísima nuestro ilustre jefe, todos estos actos, al amparo de la Constitución y los primeros son suspendidos, los segundos denunciados, recogidos los ejemplares y aprisionados los autores, sin que valga la invocación de las leyes.

Pero tratan los clericales de celebrar un jubileo en Bilbao para hacer ostentación de organizaciones carlo-clericales y propaganda de guerra separatista, piden consetimiento al Gobierno para legalizar el acto, y, á pesar que se pone de manifiesto al ministro, no ya el posible peligro, sino el choque inevitable; entonces, ¡oh pusitanismo constitucional! El ministro, celoso cumplidor de las leyes, concede permiso para la celebración del acto ¡porque la Constitución lo autoriza! siendo letra muerta la previsión que las mismas leyes aconsejan, autorizando la prohibición de toda manifestación pública que interrumpa ó altere el orden y la pública tranquilidad. Y cuenta que ni al Ministro ni al Gobierno se le oculta que el intento de los clericales era faccioso y provocador.

Pero hay más: como si no bastaran para afrenta del ministro de la Gobernación y del Gobierno entero las consecuencias sangrientas de los sucesos bilbainos, el presidente del Consejo se arreve aún á decir que se ha cumplido con los preceptos legales que no sólo no pensó nunca en suspender dicho acto, sino que ni aún autorización para ello se necesita. ¿Puede darse sarcasmo mayor?

Es decir, que se puede derramar sangre por las calles, pero no se puede defender la libertad á costa de tanta sangre de héroes derramada, mientras por el gobierno conservador se expenden bulas para difuntos.

(De «La Democracia»)

Chafarinas

Dicen desde Chafarinas que la adquisición de las subsistencias constituye en aquellas islas un verdadero problema.

En general, sólo una vez á la semana se vende carne al público; los moros retráense de vender víveres á la plaza, y los que semanalmente vienen á Melilla, son acaparados por los revendedores, que luego hacen su agosto vendiéndolos á precios fabulosos.

(Diario de la Marina)

6 de Octubre de 1903.

Esto leía yo á bordo del vapor algibe «Sevilla», que me conducía de Melilla á Chafarinas. ¡Brillante perspectiva!—«Ya se irá usted acostumbrando—díjome uno de mis compañeros de viaje; allí se vive de milagro, se come por casualidad y yace uno como metido en un saco»

Luego tuve ocasión de convencerme de que mi interlocutor no había exagerado. ¡Que país santo cielo! Venir como yo vengo, de Alhucemas, para llegar á Chafarinas, es como ir de Scilia á Caribdis. En Alhucemas érame prohibido, por una orden de la plaza, trasladarme al campo de enfrente. En Chafarinas también.

La desventurada guarnición pasa el tiempo mirando hacia el Cabo del Agua, por si se divisa algún bote. Como durante tres ó cuatro días no venga ninguno, trayéndonos huevos, gallinas y carbón, penuria segura. No queda entonces más recurso que los garbanzos empedernidos y el tocino rancio de la provisión. La carne es tan rara como un premio de la lotería. De tarde en tarde, á favor de las tinieblas nocturnas, alíjase en el muelle algún torete escuálido, que hay que conducir al corral á empujones y casi en brazos: el animalito no puede tenerse en pié. Lo robaron Dios sabe dónde, y quizás lleve ocho días de viaje clandestino, sin comer ni beber. Desembarcando aquí, nadie piensa en alimentarlo para que se reponga un poco. La gente está hambrienta de carne. La tropa come, semanas ha, rancho de tocino ó cosa excepcional, de pescado. Pronto, el torete al matadero y á descuartizarlo. Al cabo de una hora no aparecen por allí ni los huesos.

Esta res miserable, en que todo el mundo fundaba sus esperanzas, ha devengado derechos de Junta de Arbitrio, de matadero y de médico.

Al día siguiente, reanúdase la abstinencia. Lo que parece mentira es que en medio de esta escasez, y hasta carencia de todo, haya acaparadores y revendedores y agiotistas. Por fenómeno inexplicable, existen individuos que especulan de lo lindo con el hambre de Chafarinas. Y nadie puede remediarlo.

Chafarinas, me asegura el intérprete de la plaza (un tipo huraño y melenoso, con luenga barba, facha de anarquista, pies desnudos dentro de sórdidas babuchas), procede de «Yafa» ladrón, así, pues, islas de los Ladrones. A la hora presente no ha desmentido aún su reputación. Lo mejorcito de por acá son los presos entre ellos háse establecido la distinción de categorías: los asesinos y los ladrones. Haber matado á un prójimo no significa nada: es un accidente que puede ocurrir á cualquiera. Robar es otra cosa. En el penal los ladrones son muy mal mirados. No lo propio sucede fuera del penal.

Otra orden de la plaza prescribe que á los extranjeros se les impida visitar las baterías. ¡Pero si estas baterías se visitan por sí solas. Ahí están á la vista, y á menos de cerrar uno los ojos, es imposible dejar de verlas y contemplarlas en todo su esplendor.

Lo primero que se os relata es que estas piezas de artillería no han disparado nunca, ni aun para salvas. Cuando se emplazaron, el oficial encargado de ellas opinó que los ensayos serían peligrosos; y quedaron por lo tanto, sin ensayar. De suerte que, de estas baterías no se ha hecho nunca entrega.

Las piezas que las componen son de tipos diversos, de viejísimo modelo, reformadas y sirvieron hace 25 ó 30 años para prácticas en Carabanchel. Allí permanecían tiradas, juzgadas punto menos que como inservibles, cuando á alguien se le ocurrió expedirlos á este islote, que hubo que artillar, según parece, á toda prisa, cuando lo de las Carolinas.

Esto ignórase en España; mas es notorio en Vebdana y en Nemurs.

Como en Alhucemas, me pregunto: ¿qué hacemos aquí? ¿á qué estamos aquí? ¡Pobre, pobre pabellón español, «ecce homo» de la miseria patria!

GALLARDETE.

Chafarinas, Octubre de 1903.

(Diario de la Marina).

La heroicidad de Begoña

Los clericales la ocultan modestamente y el periódico órgano de los asesinos pasa por ella como sobre ascuas.

Por distintos caminos, con los revólvers descargados y esquivando los merecidos palos, llegaron milles de peregrinos al santuario de Begoña, al pie de la imagen de los milagros, que realizó el de dejarse tirar á la ría sin protesta, y allí, poseídos del católico furor, ardiendo en célico corage, profiriendo santos gritos de matanza y sintiendo cristianamente no haber matado más liberales, dispusiéronse todos á oir al Espíritu Santo, por medio de la palabra de los padres predicadores.

En la espaciosa plaza, sobre púlpito improvisado, lanzaba el jesuíta padre Ortiz su vibrante palabra, llena de unción evangélica, excitando al exterminio de los réprobos y proclamando á san Revólver bendito como el más glorioso confundidor de los impíos. Jesucristo mismo habríase conmovido ante sermón tan edificante, de acentos más abnegados y llamamientos más sublimes á la caridad y al perdón que el pronunciado en la montaña por el gran maestro

¡Qué frases tan levantadas las del padre Ortiz al glosar la muerte, pocos momentos antes acaecida, de Marcos Marañón, el jardinero de los jesuítas! Ya estaría gozando de la bienaventuranza eterna. ¡Feliz él que había alcanzado la muerte en lucha con los enemigos de la madre de Dios! Por si no eran bastantes méritos para gozar de la celestial ventura el haber sido comandante de carlistas y haber dado muerte á cuantos liberales pudo, en el ocaso de su existencia encuentra fin glorioso, entre el silbido de las balas, los ayes de los heridos y las maldiciones de los combatientes, muerte á que debe aspirar el buen católico.

¡Lloradle, hijas mías, lloradle; yo os lo mando!—exclamó el padre Ortiz con insinuante y autoritaria voz.

—Y el femenino auditorio, que no era escaso, abrió los grifos lagrimales y en menos de que lo cuento quedó la espaciosa plaza en un barrizal convertida, en tanto que los ¡hi! ¡hi! ¡hi! del desgarrador llanto, enternecían los corazones y aturdían los oídos.

Continuó la evangélica peroración, exigiendo el bendito jesuíta juramento de vengar los atropellos de los anticlericales y de derramar hasta la última gota de sangre por la virgen de Begoña, y terminó el buen padre su cristiana arenga con estentóreas y fulminantes aclamaciones. La católica multitud se abrasaba en el amor de Dios y seguía con febril ansiedad el movimiento de los labios del seráfico hijo de Loyola, para prorrumpir frenéticamente en el viva, abajo, ó muera correspondiente.

—¡Viva la Virgen de Begoña!

—¡Vivaaaa!

—¡Abajo la canalla anticlerical!

—¡Abajoooo!

—¡Mueran los liberales!

—¡Mueraaaan!

—¡Viva Euskeria independiente!

—¡Vivaaaa!

Sin duda, iban á continuar los gritos, pero al extinguirse el último viva surgió cerca del púlpito un inesperado viva á la República, sonoro, potente. Formidables aullidos estallaron, cual lanzados por inmensa y azuzada jauría, más por encima de todos oyóse este angelical, magnánimo, altruista, jesuítico-imperativo que, con las venas inyectadas y ojos amenazadores, dejó escapar de su boca el reverendo padre Ortiz.

—¡¡Cogedle!! ¡¡Arrastradle!! ¡¡Matadle!!

Pobre Pedro Goicoechea, cuyo nombre es el del heróico y temerario autor del viva! Aquellos miles y miles de valientes peregrinos, disputábanse á puñetazos el honor de golpearle, de arrastrarle, de asesinarle. Le pisoteaban, le daban de palos, escupíanle, golpeábanle bárbaramente, las puntas de los garrotes y de los paraguas le metían por los ojos. Las mujeres—ángeles de Dios—le martirizaban con alfileres. ¡Oh, que feroz, y católico ensañamiento! Por fin, cuando iba á ser librado de aquel horrible padecer por una enorme piedra que un ministro del Señor iba á dejar caer sobre su cabeza, y un fervoroso creyente se disponía á sepultar en su pecho una tremenda faca, un foral se interpuso y pudo evitar la agresión de los desalmados, aunque no que los demás le propinaran nuevos golpes.

Este foral, cuyo comportamiento por si solo se recomienda, no será seguramente, propuesto para ninguna recompensa por su jesuítico jefe, señor Anítua.

A quien es probable que, andando el tiempo, canonicen, es al padre Ortiz.

Tigres como él hay muchos en los altares.

EL RUIDO.

Bilbao.

Alarma otra vez

A pesar de las declaraciones en extremo tranquilizadoras de los representantes diplomáticos japoneses en Europa, parece que la guerra entre Rusia y el Japón puede estallar de un momento á otro.

Así lo indica cuando menos el hecho de que creyendo los armadores de Liverpool en la inminencia de dicha guerra, se niegan á asegurar, ni pagándose la tentadora prima del 25 por 100, los vapores japoneses contra el riesgo de guerra, aumentando al mismo tiempo la prima del seguro de guerra á los vapores ingleses fletados para puertos del Japón.

Otros síntomas poco pacíficos son el de que tanto de Rusia como del Japón se han recibido en Inglaterra enormes pedidos de carbón de piedra para entrega inmediata á cortísimos plazos, y el que considerando la comunidad mercantil marítima de Hong Kong inevitable la guerra anglo-japonesa, se dan las compañías y casas armadoras japonesas en aquel importantísimo puerto asiático, la mayor prisa por transferir el pabellón de sus barcos á otras naciones neutrales.

En Tokio que es, prácticamente hablando, la capital del imperio japonés, no existe bicho viviente que no considere inminente la guerra con Rusia.

Un importante periódico semioficial de aquella ciudad, da la verdadera nota dominante en el Japón publicando estas palabras:

«El Japón no le pide á Rusia sino que cumpla al pié de la letra lo convenido en los tratados existentes respecto á *la evacuación militar de la Mandchuria y á la política comercial de la «puerta abierta».*

»Poco nos importa que retengan los rusos las plazas de Port Arthur y Dalny y que guarden eficazmente sus ferrocarriles, factores importantes de progreso material que respetamos en aquella provincia china.

»Respecto á la Corea, sépalo el mundo entero y que le conste, *que no permitirá el Japón en ella siente el pie nación extranjera alguna,* pues todo el mundo reconoce la posición especial que en el imperio coreano ocupa el Japón.

»Somos sinceramente amigos de la paz, pero no de la paz á cualquier precio y sepa el Gabinete de San Petersburgo, que al hablar el Japón de esta manera, lo hace en nombre de otras poderosas naciones.»

Conociendo ahora lo que piensa Rusia respecto á la evacuación militar de la Mandchuria y á lo de aplicar en ella la política comercial de la «puerta abierta», claro es que lo que díce el importante periódico japonés, no es más ni menos que un reto que lanza á Rusia el Japón apoyado por ahora secretamente por los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Este es el aspecto poco tranquilizador por cierto, que en los momentos actuales ofrece la situación en el Extremo Oriente y de la cual puede originarse un pavoroso conflicto internacional.

Otra cuestión que se enreda mas

Ya habrán comprendido nuestros lectores, que nos referimos á la que ya podríamos llamar interminable cuestión macedónica, la cual puede enredarse ahora hasta el punto de convertirse en conflicto europeo desde el momento en que, según los telegramas más recientes que se han recibido de Constantinopla, el Sultán irritadísimo, va tomando una actitud cada vez más hostil contra el nuevo programa de reformas en la Macedonia, que por conducto de sus embajadores, le han presentado Austria y Rusia con la coletilla de aplicarlo inmediatamente.

El nuevo plan de reformas significa nada menos que una intervención político-administrativa durante dos años, de Austria y Rusia en la Macedonia, intervención de la cual no quiere nada absolutamente el Gobierno de la Puerta Otomana.

Lo que le pasa á Turquía en la Macedonia es terrible al par que algo cómico, pues habiendo sofocado más ó menos completamente la insurrección búlgaro-macedónica, se encuentra ahora con otra imposible casi de sofocar, la insurrección austro-rusa que otra cosa no es el querer á estas alturas intervenir en la Macedonia.

Tarjeta postal

Ante un patíbulo

Pasó un hombre y la muchedumbre lo apedreó: era el verdugo.

Pasó otro hombre, y el pueblo descubrióse respetuosamente: era el juez.

—¿Por qué me pedreáis?—preguntó el verdugo.

—Porque matas—contestó la muchedumbre.

Y dijo el verdugo:

—Yo cumplo una sentencia del juez.

A éste, no á mí, habéis de apedrear, en todo caso.

Y el juez contestó:

—Si no hubiera leyes que condenaran, yo no sentenciaría; no me apedreéis, pues á mí; apedread á la ley.

Y dijo la ley:

—Si vosotros no me hubierais formulado, yo no existía; no me apedreéis á mi, apedreaos á vosotros mismos, que sois los que me habéis dado el ser.

Y la muchudumbre se retiró silenciosa, pensando que al fin y al cabo, ella era la única culpable, porque el verdugo era un instrumento de la ley y la ley y la ley un instrumento del pueblo.

. . . .

Meditad en esto.

¿Os espanta el espectáculo del patíbulo?

Suprimidle, borrándolo de la legislación.

Mientras subsista, ni los reyes pueden pretestar contra Crómvell, ni los pueblos contra Torquemada.

Que las esponjas que enjugan nuestras lágrimas, sirven para tachar el Código.

Hasta entonces resignaos con lo existente y sufrid sus consecuencias.

R. J. R.

MAHON

Comité republicano de MAHON

Candidatura para la elección municipal

Primer distrito D. Juan Tomás Vidal Palliser.

Segundo distrito D. Mateo Ponseti Sintes.

Tercer distrito D. Juan Sintes Pons, calle Alemany (San Luis).

Cuarto distrito D. Pedro V. Pons Sitjes.

Mahón 4 Noviembre de 1903.—El Presidente, Juan J. Rodriguez.

Conferencia por el Capitán A. Boeri

Atentamente invitados por el presidente del «Casino Mahonés» don Juan Biale y Coll asistimos anoche á

la conferencia que sobre la vuelta al mundo á caballo, dió en los salones de dicho casino el ex-capitán de caballería italiana señor A. Boeri.

Empezó pidiendo escogiese la concurrencia de entre los idiomas español, francés é italiano, cual de ellos debía usar en la conferencia y habiendo optado el público por el italiano el conferenciante lo agradeció por ser su idioma natal y así poder expresarse con más facilidad.

Relató acto contínuo su salida de Italia con la sóla compañía de un perro y su caballo. Recorriola toda visitando Nápoles, Palermo, Caserta, Roma, Calabria, Génova, Savona, Sicilia y Venecia de la que dijo ser la población más poética de Italia con sus calles atravesadas contínuamente por las góndolas conduciendo á los amantes enamorados que embarcados y á la luz de la luna iban á hacer las tan bellas serenatas á sus amadas.

Salió de Italia dirigiéndose á Monte-Carlo describiéndonos el casino allí situado que es en donde se juega más del mundo y en donde muchos aristócratas después de haber perdido una gran fortuna buscan la paz suicidándose.

De allí pasó á Francia empezando por visitar á Niza, Marsella, Lión, París, Orleans, embarcándose luego en Caláis para dirigirse á Inglaterra desembarcando en Dower; de allí pasó á Cantobery; á Lóndres ciudad donde todo el mundo trabaja, donde no se ve la vagancia que en París existe, luego á Manchester, ciudad fabril donde es tanta la cantidad de humo que invade las calles que el señor Boeri dijo que poniéndose un cuello de camisa blanco y saliendo á dar un paseo á las dos horas era negro.

Luego trasladóse á Escocia y de allí á Holanda, Amsterdam, La Haya, Anvers, Bélgica, Bruselas, Alemania, Aix la Chapelle, Colonia, Berlín, Hungría, Viena, Buda-Pest, atravesó el Danubio dirigiéndose á Rumanía Berchonova, Bucarest y Braime entró en Rusia atravesando 300 kilómetros sin encontrar alma viviente hasta que halló un pequeño poblado llamado Moska; de allí fué á Pietro-burgo, atravesó otra vez Alemania Austria Hungría, y tras larga ausencia entró en su país natal llegando á Trieste. De Trieste fuese á Génova y en este punto se embarcó para Suez visitando la Argelia, Melilla, Marruecos, Fez etc.

En el interior de Marruecos fué asaltado por una caravana de africanos los cuales robáronle el caballo, el perro y cuanto llevaba, logrando salvarse milagrosamente. Una vez en salvo tuvo que andar á pié catorce días hasta llegar á Casa-Blanca en donde el gobernador le protegió logrando así embarcarse en un velero inglés que lo condujo á Canarias visitando Santa Cruz de Tenerife. De allí pasó á las islas de Madera y á Portugal entrando luego en España por Galicia y Asturias. Fué á San Sebastián donde este verano tomó parte en un concurso hípico y como allí se le significara para que visitase Baleares así lo hizo empezando por Palma y luego á esta ciudad. No reseñó la vuelta dada por España ni sus bellezas porque dijo que demasiado las conocíamos los del país, y terminó dando un viva á España y á las Baleares.

Fué aplaudido por la selecta concurrencia entre la que pudimos notar al Capitán General de estas islas señor Ortega, al General Gobernador señor Galbis y familia, á don Juan Victory Alcalde de esta ciudad y familia, á las señoras de Cheli, al presidente del casino señor Biale y numerosos socios.

El maestro señor Villalonga al terminar la conferencia se sentó al piano, y amenizó la velada tocando algunas composiciones.

A las once y media se retiró la concurrencia despidiéndose del señor presidente del casino, que había favorecido á los señores socios y familias con tan agradable velada.

Según nuestras noticias habrá lucha empeñada en las elecciones municipales de Alayor, Mercadal y Ferrerías. En Mahón, Ciudadela y Villa-Carlos suponemos que reinará poco calor. Aquí se dice que además de los candidatos publicados, se presentan como independiente en el primer distrito D. Vicente Carreras y en el tercer distrito D. José Orfila Olives, de Llumesanas, republicano.

Mañana llegará el vapor «Isla de Menorca» procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela y pasado mañana el «Nuevo Mahonés» procedente del mismo punto en viaje directo.

Mañana á hora de itinerario saldrá para Palma el vapor correo «Isla de Menorca.

Por telegrama que hoy se ha recibido de la comisión del casino «Consey» que se halla en Barcelona, se sabe que esta mañana ha sido embarcado en el «Isla de Menorca» que debe llegar mañana á este puerto, el telón metálico que viene destinado á dicho casino.

Por ser hoy el santo del príncipe de Asturias han vestido de gala las tropas de la guarnición; en los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional, habiéndose hecho por la fortaleza de Isabel 2.ª y el crucero «Carlos V.» las salvas de ordenanza.

Hemos recibido de D. Juan T. Vidal Cónsul del Perú en esta ciudad un bien escrito folleto titulado «La industria de las gomas en el Perú». Publicación oficial para capitalistas é inmigrantes.

Van intercalados en el texto algunas fotografías y un mapa de la región.

Agradecemos al Sr. Vidal la atención tenida con nosotros.

Sigue la animación en el Centro Ciclista con motivo de las funciones que por su cuenta tienen que darse en el teatro principal, aumentando de día en día los que figuran en la lista de aspirantes á socios, lo mismo que la de empresarios que continúa abierta en poder del conserge de la indicada sociedad.

Hemos recibido un calendario de pared que para el año próximo regala «La Mutuelle Lyonnaise» sociedad de previsión y de seguros sobre la vida «en Mutualidad», aprobada y autorizada por decreto de 3 de Julio de 1901, funcionando bajo la vigilancia permanente y directa del Estado francés é inscrita en el Registro mercantil de Barcelona y autorizada en España con fecha 27 de Junio de 1903.

Dicha sociedad da facilidad al obrero para constituirse ya sea un capital, ya sea un dote para los hijos, ya la cantidad necesaria para redimir los varones del servicio militar, ya sea una pensión de retiro.

Para más informes dirigirse á su representante en Mahón D. Diego Botella, Plaza de Claustro número 5.

PRUEBAS DEL DIQUE

Durante el día de hoy han corrido insistentes noticias diciendo que las pruebas generales del dique se efectuaban mañana por lo que nos hemos trasladado á los centros oficiales en busca de datos donde nos han informado que si no mediaba contra orden mañana tendrán lugar empezando á las seis.

Remitido

Otro sueño

Cuando creía poderme considerar el hombre más feliz del universo, toda vez que tres noches consecutivas había logrado conciliar el sueño, al acostarme y despertar cuando los hermosos rayos del sol besaban las blancas sábadas de mi lecho, he aquí que en la pasada noche veo de nuevo perdida mi felicidad, y por momentos trocado en el ser más desgraciado que pisa este miserable mundo: gracias mil podría dar á esta pícara imaginación, madre de tantos y tan fenomenales adelantos como también de tantos y tan graves disgustos, si al menos me hubiese concedido la dicha de soñar en cosas que si bien interrumpían mi tranquilo sueño, causaban por algunos momentos espansión, goce y alegría á mi abatido espíritu, pero nó, nada de esto, soñé lo de siempre, elecciones municipales ¿y cómo no ser así cuando no se oye hablar de otra cosa? al despertar por la mañana, lo primero que acudió á mi mente fué arbitrar medios para qué, si Dios me concede dos años de vida y he de ver nuevas elecciones municipales, prohibir terminantemente que se pueda hablar de las mismas en la forma que hoy se hace, pues un ciudadano pacífico como este servidor de ustedes, se vé materialmente privado de entrar en un café á libar una copita de su licor favorito á causa de los acalorados discursos pronunciados por algún «Séneca», de los que en el pueblo nunca faltan.

Esplicando mis propósitos de evitar se moleste al ciudadano con discursos casineros, que casi siempre resultan sosos, me olvidaba contar mi sueño de la pasada noche: pues, soñé, que me hallaba en una reunión de amigos á los cuales contaba las mañas y ardides de que se valen mis contrarios para lograr un feliz éxito en las próximas elecciones, citándoles entre otros el de que me bajarían del sillón de Alcalde, Juez, y secretario del Ayuntamiento y juzgado municipal que yo ocupo, y en ellos colocarían á otros individuos; cosa que yo en manera alguna puedo tolerar y que evitaré sea como sea; temeroso de que, en mi acalorado discurso diera á comprender el miedo cerbal que tengo á que otro sea dueño del turrón que tantos años hace saboreo, disperte y entonces mi tranquilidad fué completa al ver que todo había sido un sueño.

POLAINA.

Mercadal 3 Octubre 1903.

SUPLICATORIOS PENDIENTES

Pasan de veinte los suplicatorios recibidos en el Congreso para proceder judicialmente contra individuos de aquella Cámara.

Dichos suplicatorios afectan á los señores don Nicolás Salmerón, don Joaquín Costa, don José Muro, don Emilio Junoy, don Vicente Blasco Ibáñez, don Alejandro Lerroux, don Rodrigo Soriano, don Miguel Moya, don Adolfo Suárez de Figueroa y don José Lombardero.

Continúa abierta en el Casino Unión Republicana la lista de empresarios para los bailes que se celebrarán en los salones de dicha sociedad todos los domingos y días festivos empezando el día ocho del actual y las funciones que á nombre de la misma se dén en el Teatro principal celebrando la primera de estas el día 21 del corriente.

También se ha abierto otra lista para los que quieran abonarse á localidades de las funciones del Teatro.

La de empresarios se cerrará el día 11 y la de abonados el 15 á las ocho y media de la noche verificándose acto contínuo el sorteo.

Precios y condiciones en poder del conserje del Casino.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 1'30.

En la primera parte de la sesión celebrada por el Congreso se produjo un enorme escándalo con motivo de la aprobación del acta. Los republicanos se hallan decididos á emplear todos los medios legales para producir la obstrucción. La mayoría de los periódicos censuran la actitud de intransigencia del gobierno, y hoy el señor Salmerón apoyará una proposición de censura contra el gobierno por la actitud adoptada en la Junta municipal del Censo.

Madrid 4, 10'45.

Telegrafían de Barcelona que los republicanos progresistas se han separado de los unionistas.

Valencia.—Anoche hubo una colisión entre los partidarios del Sr. Blasco Ibáñez y los del Sr. Rodrigo Soriano, habiendo tiros y garrotazos resultando algunos contusos.

Madrid 4, 12'30

Bilbao.— Los patronos amenazan con despedir á todos los obreros que no se surtan de las cantinas. Han sido despedidos varios obreros de los que más se significaron en la última huelga haciendo amenazas los patronos de despedir á otros; el Capitán general Sr. Zappino dijo que no se hallaba dispuesto á consentirlo.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 4, 8.

«Mahonés» fondeado sin novedad 7 mañana. «Isla» sale hoy, «Mahones» mañana.

Cardona.

Casino "El Consey"

Se participa á los señores socios que mañana jueves á las nueve de la noche, se verificará el sorteo de localidades á asientos fijos.

Mahón 4 de Noviembre de 1903.

La Comisión.

Don Juan Victory Taltavull, *Alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: Que deseoso de dar el mas exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de este año y circular de la Dirección general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela, he considerado de mi deber llamar la atención de los Sres. Médicos, Cabezas de familia, Directores de colegio, Establecimientos oficiales y particulares, Maestros de Instrucción primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes:

Artículo 4.° Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas á los Médicos de sus respectivos distritos y recojerán y enviarán cuidadosamente á las autoridades los datos estadísticos de vacunación y casos de viruela, asi como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia.

Artículo 13. No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni Establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, esceptuando los Hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presentan la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva, con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar la reconocida sensatez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena y que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distinción de clases, ni condiciones, ya que la salud pública es bien supremo y á su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de acción.

Desde el viernes próximo seis del corriente, empezando á las tres de la tarde, se vacunará y revacunará en estas Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten, adoptándose por los Sres. Médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos.

Mahón 3 Noviembre 1903.—Juan Victory.

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

El día 23 del corriente á las once y media de su mañana tendra lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la segunda subasta para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1904 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas pesetas y no se admitira ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberan los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de quince pesetas equivalente al 5 p. 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante a los diez días de hecha la adjudicación definitiva a su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta cuarenta y cinco pesetas equivalente al 15 p. 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habran de constituirse en metalico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio é inmediatamente se procedera a la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarara abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregaran al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta debera hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías„ El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejara sobre la mesa a la vista del público.

Los pliegos se entregaran cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos debera hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite a constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastara que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante,

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que ocompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año 1904, se ofrece tomar a su cargo dicho servicio con entera sujeción a aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas .....céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 4 de Noviembre de 1903.—El Alcalde-Presidente.—Juan Victory.

Alcaldía de Mahón

SANIDAD

Está demostrado que una de las causas que más poderosamente contribuyen á la propagación de determinadas enfermedades, y en especial de la tuberculosis, es la costumbre, harto generalizada, de escupir en el suelo, dejando en él los gérmenes productores de tan terrible dolencia. Por esto, en los pueblos cultos ha cundido, y cunde cada día más, la práctica de emplear escupideras antisépticas, que se colocan en todos los sitios más concurridos, como cafés, fondas, escuelas, etcétera, etc., y que pueden ser escupideras de las usuales, pero conteniendo, en vez de agua, una solución concentrada de sulfato de cobre ú otra análoga.

Consecuente esta Alcaldía con las ideas enunciadas, y de cuya bondad está íntimamente penetrada, se propone llevarlas á la práctica, estableciendo en todos los edificios municipales, oficinas, escuelas, Casas de beneficencia, etc., las repetidas escupideras, con mandato terminante de servirse de ellas.

De desear es, por tanto, y así lo espera esta Alcaldía, que los Presidentes de casinos, dueños de cafés, Jefes de taller, Directores de colegios, etc., etc., presten su valioso concurso para introducir entre nosotros tan saludable mejora, bien convencidos de que ella ha de contribuir poderosamente á hacer menos sensibles los estragos de la referida enfermedad.

Mahón 4 Noviembre de 1903.—Juan Victory.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Formado el reparto de la contribución territorial sobre la riqueza urbana de este Distrito, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de ocho días á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Villa-Carlos 2 Noviembre 1903.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossio.—P. A. del Ayuntamiento y J. P., Juan N. Quevedo.

Tertulia Republicana

Se convoca Junta general para mañana jueves á las ocho y media de la noche para tratar de las próximas elecciones municipales. Se suplica la asistencia de todos estos electores adictos á la candidatura formulada por el Comité de Mahón.

San Luis 4 de Noviembre de 1903.—El Presidente, P. Roselló.

Centro ds Coalición Administrativa

—=—

Se convoca á todos los Sres. afiliados á este Centro para que se sirvan asistir á la reunión que tendrá lugar mañana á las 8 de la noche en su propio local, con el objeto de tratar de la próxima elección municipal.

Mahón 3 Noviembre de 1903.—Antonio Vinent Victory.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.